

### **Reglamentos de autobuses escolares de J.O. Combs**

**Consulte la política JICC, JICC-R, JICC-EA, JICC-EB o comuníquese con su escuela para más información.**

El distrito provee transporte por autobús para todos los estudiantes quienes viven una milla o más de la escuela. Para estudiantes de la secundaria (High School y Middle School) la distancia es de una milla y media. Por razones de seguridad, el distrito recomienda a los padres que supervisen a sus hijos en la parada de autobús.

El transporte proporcionado por el distrito es un privilegio. La conducta inapropiada en las paradas, en vehículos del distrito, o en el proceso de abordar o bajar de un vehículo puede resultar en acción disciplinario estudiantil incluyendo, pero no limitado a la pérdida de privilegios de transporte.

### **Comportamiento en el autobús y en las paradas de autobús**

Para el fin de proporcionar transportación segura para todos los estudiantes, las siguientes reglas deben ser seguidas:

1. Los estudiantes deben obedecer al conductor del autobús en cada momento.
2. Los estudiantes deben permanecer fuera de la calle mientras esperan al autobús escolar.
3. Los estudiantes deben estar en su parada de autobús programada por lo menos diez minutos antes de su hora de parada programada.
4. Los estudiantes deben cruzar la calle a pies de distancia al frente del autobús escolar.
5. Los estudiantes sólo pueden viajar en su ruta asignada, al menos uno de los padres/tutor legal ha escrito una nota y se ha sellado, fechado, y rubricado por la oficina escolar. La mayoría de los autobuses no pueden acomodar a pasajeros adicionales.
6. Los estudiantes deben subir y bajar solamente en la parada designada.
7. Los estudiantes deben portarse de manera respetuosa y apropiada mientras esperan para el autobús escolar.
8. Dé su nombre correcto cuando sea solicitado por el conductor del autobús o del monitor.
9. Permanezca sentado todo el tiempo mientras el autobús está moviendo.
10. Permanezca en silencio en los cruces de ferrocarril.
11. No se permite alimento o bebida, salvo botellas de agua, en el autobús.
12. Los estudiantes no deberán llevar o consumir cualquier sustancia regulada o cualquier bebida que contenga alcohol.
13. Los estudiantes no pueden escribir en los asientos, o destruir la propiedad del distrito. Los padres serán responsables de las reparaciones o reemplazos.
14. No se permiten envases de vidrio en el autobús escolar.
15. El autobús escolar no deberá transportar a los animales de cualquier tipo; esto incluye los proyectos escolares.

16. Los estudiantes no deben traer au transport en un autobús escolar un artefacto explosivo, una pistola, un cuchillo o arma de cualquier tipo.
17. Los estudiantes no deben traer patines, o globos en el autobús escolar. Patinetas solo permitidas atada a la mochila o dentro de la mochila en el autobús escolar.

Dependiendo de la infracción, los criterios para la acción disciplinaria es el siguiente:

- Aviso verbal en el autobús y / o conferencia estudiantil con el representante disciplinario del transporte.
- Conferencia estudiantil con el representante disciplinario del transporte y una llamada a su casa con sus padres/tutor legal.
- Consecuencia en la escuela o suspensión de viajar en el autobús, dependiendo de la seriedad de las acciones.
- La revocación de los privilegios de viajar para el resto del semestre
- Altercados físicos entre los estudiantes en el autobús puede resultar en la suspensión inmediata del privilegio de viajar en el autobús y será entregado a la administración del distrito inmediatamente.

**Las consecuencias serán administradas según la seriedad del caso, pero los criterios antes mencionados será la guía.**